

Señores

Súper Intendencia Industria y Comercio

Delegatura de la Propiedad Industrial

Sección Signos Distintivos

E. S. D.

Otorgamiento de Poder:

Paula Andrea Restrepo Giraldo mayor de edad vecina de la ciudad de Medellín identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, en calidad de Representante Legal de la Sociedad comercial SIGMACORE S.A.S. Nit # 901 534 791-8, confiero Poder Especial Suficiente y Amplio al señor Leonardo Soto Ramírez; Abogado titulado y en ejercicio, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de su correspondiente firma, para que en nombre y representación nuestra, lleve a cabo todas las gestiones y trámites pertinentes, presentes y futuros para la obtención del registro del signo distintivo mixto (Marca) denominada SIGMACORE CONSULTING GROUP misma que en nuestra calidad de (Mipyme) hemos venido utilizando con anterioridad.

El apoderado queda ampliamente facultado para presentar solicitudes, diligenciar formularios, aportar documentación, realizar consultas de antecedentes marcarios, pronunciarse sobre oposiciones, presentar recursos, y en general actuar ampliamente durante todas las etapas del trámite hasta su fin.

Att

.....
SIGMACORE S.A.S.

Nit 901 534 791-8

Representante Legal

Paula Andrea Restrepo Giraldo

Cedula ciudadanía # 43.837.998

Acepto

.....
Leonardo Soto Ramírez

Cedula ciudadanía # 1.128.445.234

Tarjeta Profesional # 190.733

Medellín, Cr 43 A # 9 sur 91 Oficina 603 – Centro de Negocios Las Villas Medellín

info.efectolegal@gmail.com Teléfono 3017609000